

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2022 -2023

Tesina para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Violencia política hacia activistas feministas en el Ecuador. El caso de Las Comadres.

Jessica Daniela Sánchez Sáenz

Asesora: Guglielmina Falanga

Lectora: Virginia Villamediana

Quito, septiembre de 2024

Dedicatoria

A mi madre, mis tías, mis primas, mis amigas y a mis compañeras de especialización.

Índice de contenidos

Resumen	7
Agradecimientos	8
Introducción.....	9
Pregunta y objetivos de la investigación.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Capítulo 1. Las violencias presentes en la vida de las feministas.....	11
1.1 Violencia en espacios de participación política	11
1.2. Investigaciones sobre violencia política hacia activistas feministas	13
Metodología.....	16
Capítulo 2. Ser mujer feminista	18
2.1. Violencias directa, estructural, cultural y simbólica	18
2.2 Violencias de género	19
2.3 Violencia política de género	23
2.4. Manifestaciones de violencia política hacia activistas feministas	25
2.5. Hostigamiento en redes sociales y medios de comunicación	26
2.6. Consecuencias de la violencia en el ejercicio del activismo de feministas política	28
Capítulo 3. Un acercamiento a Las Comadres y su apuesta política por la despenalización y desclandestinización del aborto en el Ecuador	30
3.1 Las Comadres y el acompañar abortos seguros	31
3.2 Violencias a nivel colectivo.....	33
3.2.1. Robo del número telefónico de la línea oficial de las Las Comadres	33
3.3 Violencias a nivel individual	36
3.3.1. Violencia digital.....	36
3.3.2 Violencia física	37

3.3.3. Violencia simbólica.....	38
3.4. Aislamiento y censura como principal efecto de las violencias políticas de género hacia las activistas de la red	39
Conclusiones	41
Referencias.....	43
Anexos.....	46

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Ejemplos de violencia política ejercida contra activistas feministas	12
Tabla 1.2. Hechos de violencias que sufrieron activistas feministas en distintos espacios	14
Tabla 1.3. Ejemplos de casos de hostigamiento cibernético contra activistas feministas a nivel de Ecuador y el mundo	15
Tabla 2.1. Categorías de ciberviolencia sufrida por activistas feministas y mujeres en redes.....	27

Mapas

Mapa 2.1. Mapa de Femi(ni)cidios en Ecuador durante el 2023	23
---	----

Gráficos

Gráfico 2.1. Porcentajes de violencia contra las mujeres en Ecuador, 2019	21
---	----

Fotos

Foto 3.1. Primer comunicado oficial sobre el robo de la línea, 2021	34
Foto 3.2. Comunicado sobre suplantación de la línea de Las Comadres, 2021	35

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Jessica Daniela Sánchez Sáenz, autora de la tesina titulada “Violencia política hacia activistas feministas en el Ecuador. El caso de Las Comadres.” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialista en Género, violencia y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2024.



JESSICA DANIELA
SÁENZ SÁENZ

Firma

Jessica Daniela Sánchez Sáenz

Resumen

En esta investigación se realiza un análisis del impacto de la violencia política de género en el activismo de Las Comadres. A través de la recolección bibliográfica, se aborda la violencia directa, estructural, cultural y simbólica, posterior a esto se realiza un acercamiento conceptual a la violencia de género y la violencia política de género. Se identifican las múltiples violencias que atraviesan las activistas feministas en el Ecuador y en el mundo con énfasis en la violencia política de género y el ciberacoso. Adicional se analiza cuáles son las principales consecuencias de la violencia política de género en las activistas feministas.

Se realiza un acercamiento al colectivo/ red Las Comadres, su historia y sus principales consignas a favor de abortos seguros y acompañados en todo el Ecuador. A través de la técnica de entrevista semiestructurada, se realizan 4 entrevistas dirigidas a activistas feministas que pertenecen hace mínimo tres años al colectivo/ red Las Comadres. Adicional se aborda la situación actual del aborto en el Ecuador a través de la ley de aborto en casos de violación.

Por otro lado, se planteó la pregunta: ¿Cómo afecta la violencia política al activismo de las feministas del colectivo/red Las Comadres? se pudo evidenciar que existen consecuencias de las múltiples violencias atravesadas por las activistas tanto a nivel individual como colectivo. El robo de su línea telefónica afectó el ejercicio de su activismo a nivel colectivo, mientras que a nivel individual la violencia psicológica y el ciberacoso, fueron los dos tipos de violencias más comunes.

Agradecimientos

A Las Comadres, gracias por su lucha, por resistir para que todas las mujeres y personas con capacidad de abortar tengamos una vida digna. Gracias por estar, gracias por acompañar cuando nadie más estaba.

A Mina mi directora, gracias por darme ánimos para continuar.

Introducción

Las activistas feministas en el Ecuador atraviesan múltiples formas de violencia. Estas violencias se encuentran invisibilizadas y en muchos casos son justificadas mediante estigmas y prejuicios que se fortalecen ante la influencia de medios de comunicación y usuarios de redes sociales. Esto ocasiona que en muchos casos las activistas se vean en la obligación de limitar su participación política y de reivindicación de derechos de las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas por temor a agresiones y vulneraciones a sus derechos (García 2022).

Este estudio busca centrarse en la violencia política hacia el colectivo/ red Las Comadres, activistas feministas que luchan por el derecho al aborto seguro y acompañado. Se busca analizar las múltiples violencias que han atravesado de manera individual y colectiva.

La violencia política se encuentra tipificada en el país desde el año 2018 en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVM), artículo 10, literal f), en la cual se define como:

Aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia (EC 2018, art. 10. f).

Este tipo de violencia hacia activistas feministas puede tener múltiples manifestaciones y consecuencias, entre las que se incluye: ataques y hostigamientos en redes sociales, verse obligadas a no participar en espacios políticos como debates o marchas por temor a ser agredidas físicamente, sufrir otro tipo de vulneraciones contra su integridad y ser excluidas de ciertos espacios de toma de decisiones públicas por su postura a favor de los derechos de las mujeres.

Se ha seleccionado para esta investigación al colectivo/red Las Comadres, quienes son un grupo de mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas conformado en el año 2015, su objetivo es brindar información sobre el procedimiento de aborto y acompañar a mujeres y personas con capacidad de gestar antes, durante y después de este procedimiento.

La principal consigna de Las Comadres es la despenalización y desclandestinización del aborto en el Ecuador, también que el aborto no signifique poner en peligro la vida de las mujeres. La lucha y apuesta política por la despenalización y desclandestinización del aborto continúa siendo un tema estigmatizado y genera rechazo de algunos sectores de la sociedad

ecuatoriana, lo cual se debe a que están presentes imaginarios sociales en torno a este procedimiento como un asesinato, también están presentes estereotipos de género en donde las mujeres que deciden no ser madres y decidir sobre su cuerpo son señaladas de inhumanas o malas mujeres. Es debido a esto que la apuesta política del colectivo/red Las Comadres puede ser utilizada como una excusa por determinados grupos o personas para ejercer violencia política de género hacia ellas.

Pregunta y objetivos de la investigación

La pregunta que guía la investigación es:

¿Cómo afecta la violencia política al activismo de las feministas del colectivo/red Las Comadres?

Objetivo general

El objetivo general de este estudio es analizar el impacto de la violencia política basada en género en el activismo de Las Comadres.

Objetivos específicos

A partir de este punto, se identifican tres objetivos específicos a desarrollarse:

1. Definir la violencia política de género.
2. Identificar las manifestaciones de violencia más comunes hacia las activistas feministas a nivel internacional y en el Ecuador.
3. Determinar las consecuencias de la violencia política en el ejercicio del activismo de las feministas.

El presente trabajo está compuesto por tres capítulos. En el primer capítulo se aborda el contexto y antecedentes de esta problemática, en el segundo capítulo conceptos claves para analizar el problema, en el tercer capítulo se realiza un análisis del trabajo de campo con relación a los objetivos planteados y para finalizar se presentan las conclusiones generales de este trabajo de investigación.

Capítulo 1. Las violencias presentes en la vida de las feministas.

En el Ecuador la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) conceptualiza la violencia política basada en género como una forma exclusiva de los contextos políticos electorales y partidistas. En esta Ley no se mencionan los otros tipos espacios de manifestación de la violencia política, como es el caso de los medios de comunicación, redes sociales o espacios públicos como marchas y debates. Debido a esto es de vital importancia visibilizar esta violencia en otros contextos que no sean únicamente las elecciones o las actividades partidistas.

Es importante mencionar que la violencia política de género afecta el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas, como son el acceso al sistema político, derecho a la protesta y respeto a la libertad de elegir, esta violencia ocasiona mayor inequidad de género, aislando a las mujeres de los espacios de tomas de decisiones públicas o estableciendo políticas que no promueven la equidad de género y el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres (Basabe 2021).

El Mecanismo de Seguimiento a la Convención Belém do Pará (MESECVI 2008) reconoce que la violencia simbólica ejercida en la esfera política, afecta el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y alerta sobre la gravedad de que la violencia y el acoso político sean ejercidos por autoridades, debido a que son las llamadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas. El MESECVI evidencia la necesidad fundamental de que los Estado que forman parte de la convención garanticen los derechos políticos de las mujeres activistas para promover la libertad de expresión y equidad de género en la esfera política, lo cual les permita formar parte de espacios de tomas de decisiones, debates, marchas o movilizaciones.

A continuación, se presenta un apartado de reflexión y contextualización sobre la violencia política institucional, otro enunciado sobre la violencia política hacia activistas feminista en el Ecuador y el mundo. Por último, se elabora un apartado en que se describe la metodología elegida para realizar la investigación.

1.1 Violencia en espacios de participación política

Para comprender la violencia institucional que se despliega en los espacios políticos hacia activistas feministas, es esencial abordar el concepto de violencia institucional desde una perspectiva feminista. Según Sylvia Walby (1990) la violencia de género es una manifestación de las estructuras y normas de poder que perpetúan la desigualdad entre

hombres y mujeres. La violencia institucional se refiere a la violencia respaldada, permitida o perpetrada por las instituciones y organismos gubernamentales hacia las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas. Por otro lado, los ataques hacia activistas feministas por parte de autoridades constituyen una forma de violencia institucional. Estas acciones reflejan un sistema que resiste los cambios que las activistas proponen. A continuación, se presentan algunos casos de violencia hacia activistas feministas en Ecuador y Latinoamérica.

Tabla 1.1. Ejemplos de violencia política ejercida contra activistas feministas

Caso	Descripción
Asesinato de Berta Cáceres (Honduras)	Berta Cáceres, líderesa indígena y feminista, fue asesinada en 2016 en Honduras. Su asesinato se considera un acto de violencia política destinado a silenciar su activismo y su defensa de los derechos de las mujeres indígenas y del medio ambiente (Amnistía Internacional 2022).
Activistas feministas denuncian ataques por parte de la Policía en Quito durante la marcha de conmemoración del 8M (Ecuador).	Mujeres activistas que participaron en las manifestaciones pacíficas por el 8M aseguraron en redes sociales que la Policía Nacional interrumpió las marchas y concentraciones atacando a las mujeres con gases lacrimógenos y golpeándolas con toletes, algunas de las participantes de las marchas se encontraban con sus hijos e hijas menores de edad (Mantuano 2022).
Concejala y activista feminista Paolina Vercoutere denuncia al alcalde de Otavalo por violencia política de género (Ecuador).	La ex concejala del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, Paolina Vercoutere Quinche, presentó el lunes 30 de mayo de 2022, una denuncia en contra del alcalde Mario Conejo Maldonado, por violencia política de género, tras tres años de continuos ataques que impedían que la concejala desarrollará sus funciones, afectando su integridad física y psicológica (La Hora 2022).
Ataque al movimiento Ni Una Menos en (Argentina).	El movimiento Ni Una Menos en Argentina ha enfrentado oposición y críticas violentas por parte de grupos conservadores. Se han realizado manifestaciones y campañas en contra de las activistas feministas (Boesten 2018).

Elaborado por la autora a partir de Amnistía Internacional (2022), Boesten (2018), La Hora (2022) y Mantuano (2022).

Estos ataques contra la vida de las activistas, hostigamientos en línea, represión policial o campañas de desprestigio, buscan impedir que las feministas avancen en su lucha por la igualdad y equidad de género. En todos estos casos, la violencia política tiene como objetivo principal obstaculizar el avance de los derechos de las mujeres y del feminismo, lo que subraya la necesidad de abordar esta problemática en todo el mundo.

1.2. Investigaciones sobre violencia política hacia activistas feministas

Fraser (1989) argumenta que los movimientos sociales son agentes de cambio social que buscan desafiar las normas y estructuras de poder existentes. Sin embargo, esto a menudo provoca resistencia y agresiones por parte de quienes se sienten amenazados por estos cambios, esto se evidencia en los ataques en manifestaciones y protestas feministas.

La violencia política hacia activistas feministas se relaciona con el querer castigar la rebeldía al deber ser de género. Según Segato (2003) para el medio social es inconcebible que una mujer denominada como problemática o rebelde, se salga con la suya, incluso si es a costa de sus propios derechos de libertad corporal, teniendo que probar diariamente la existencia de las mujeres como sujetos morales, nunca fuera de las construcciones esperadas por la sociedad y siempre fuera de su propia voluntad de actuar y de vivir. A nivel social, el que las mujeres se movilicen por la igualdad de género, ocasiona diversas reacciones en la sociedad; en ocasiones estas reacciones son negativas y quienes las generan buscan utilizar la violencia como una forma de silenciar las voces de las activistas feministas.

La violencia política de género es un ejemplo de cómo a nivel estructural se sigue privilegiando a los varones (y todo aquello relacionado con lo masculino) sobre las mujeres o personas de las diversidades sexogenéricas. En este sentido, todas las prácticas, los discursos, las acciones y representaciones que sostienen los roles y estereotipos de género relegan a las mujeres a una posición desigual frente a los hombres quienes históricamente han ocupado el espacio público, mientras que a las mujeres se les ha delimitado al espacio privado.

Como se mencionó anteriormente la violencia política hacia activistas feministas se da en diferentes espacios. A continuación, se exponen algunos ejemplos de estos ataques.

Tabla 1.2. Hechos de violencias que sufrieron activistas feministas en distintos espacios

Noticia/Artículo	Descripción
Ataque a Activistas Feministas en México, durante la marcha del 28S	Informa sobre ataques a activistas feministas durante manifestación por el día de acción global a favor del aborto, en la ciudad de México, mencionando altos niveles de represión policial hacia las manifestantes, vulnerando los derechos de libertad de expresión y de reunión de las activistas (Almaguer 2020).
Criminalización de la Protesta Feminista en México	Aborda la criminalización de la protesta feminista en México, destacando agresiones físicas y la criminalización por parte de las autoridades (Cerva 2020).
El Hostigamiento en Línea a Feministas en Redes Sociales	Enfoca la ciberviolencia en línea dirigida a feministas, subrayando las amenazas, insultos y difamación en las redes sociales (Crosas y Medina 2019).

Elaborado por la autora a partir de Almaguer (2020), Cerva (2020) y Crosas y Medina (2019)¹.

Es importante enmarcar estos ataques como actos de violencia política, Arendt (1968) analiza a la violencia política como una herramienta que puede utilizarse para silenciar a quienes desafían el *statu quo*. En este caso, las activistas feministas están desafiando las normas de género y buscando cambios políticos y sociales, lo que las convierte como punto central de ataques de la violencia política de género. Personas o grupos que sienten que sus privilegios y posiciones de poder se sienten amenazados por los movimientos feministas a menudo realizan acciones violentas justificando su accionar como una medida para protegerse y proteger sus costumbres o reglas.

La politóloga Anne Phillips (1998) ha destacado la importancia de la igualdad de género en la política y la necesidad de políticas que promuevan esta igualdad. En este contexto, la violencia de género se manifiesta como una coerción de las normas y expectativas de género, y los ataques a las activistas feministas reflejan claramente un desequilibrio de poder profundamente arraigado en las estructuras sociales. Las mujeres, en su lucha por la igualdad,

¹ Artículos y noticias tomadas de la Web, donde se evidencian diferentes tipos de violencia contra activistas feministas en diferentes espacios.

a menudo se convierten en víctimas de esta violencia debido a relaciones de género desiguales que persisten en la sociedad.

Ananías y Vergara (2019) documentan cómo las activistas enfrentan acoso, amenazas y difamación en línea. El hostigamiento se manifiesta a través de plataformas de redes sociales, foros y otros medios en línea. Esto refleja la ciberviolencia de género, una forma de violencia que se ejerce en línea y que tiene el propósito de silenciar a las mujeres y a quienes luchan por la igualdad de género. Este tipo de hostigamiento en línea va más allá de la crítica legítima y se convierte en un intento de control y dominación.

Tabla 1.3. Ejemplos de casos de hostigamiento cibernético contra activistas feministas a nivel de Ecuador y el mundo

Caso	Descripción del Caso
Periodista feminista Alondra Santiago recibe agresiones en la red social Twitter por parte del expresidente Abdala Bucaram.	La periodista Alondra Santiago recibió amenazas e insultos por parte del expresidente Abdalá Bucaram, luego de la publicación de su reportaje El Clan Bucaram, el expresidente publicó tuits atacando a la periodista llamándole “sinvergüenza” “periodista de pacotilla” (Fundamedios 2020).
La editora y activista feminista María Sol Borja fue víctima de agresiones misóginas y machistas, luego de haber denunciado practicas violentas del expresidente Rafael Correa.	La editora política del medio digital GK, María Sol Borja, se convirtió en el centro de agresiones misóginas y machistas, luego de haber criticado algunas actitudes del expresidente (Fundamedios 2022).
Periodista feminista Thalíe Ponce es víctima de agresiones en Twitter por publicar su postura a favor del aborto en caso de violación.	Thalíe Ponce recibió agresiones e insultos por usuarios en Twitter por mostrar su postura a favor del aborto en caso de violación, los comentarios también hicieron referencia a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. (Santiago 2023).
Leslie Jones actriz y activista feminista recibió de manera sistemática agresiones en Twitter.	La actriz Leslie Jones sufrió hostigamiento en Twitter, incluyendo insultos racistas y sexistas. Se retiró temporalmente de esta red social (Megía 2016).

Elaborado por la autora a partir de Megía (2016), Fundamedios (2020, 2022) y Santiago (2023)².

² Los casos tuvieron visibilidad nacional e internacional en diferentes medios y redes sociales.

Estos casos ilustran cómo las plataformas digitales se han convertido en escenarios para el hostigamiento y la intimidación de mujeres, particularmente de aquellas que desafían las normas de género y promueven el feminismo. Estos ataques reflejan la resistencia a los cambios en las normas de género y a favor de la creciente igualdad de género en la sociedad por parte de algunos sectores en su mayoría conservadores que perciben en peligro las normas tradicionales de género y la superioridad masculina arraigada en la sociedad.

Además, estos casos subrayan la interseccionalidad de la violencia en línea, ya que a menudo se entrecruzan con otras formas de opresión como el racismo. Leslie Jones comedianta afroamericana, por ejemplo, fue víctima de insultos racistas y sexistas, lo que demuestra cómo la discriminación de género y racial se combinan en el ciberacoso.

La tecnología desempeña un papel crucial al actuar como amplificador de la violencia en línea. Las redes sociales permiten a los agresores coordinar y llevar a cabo ataques contra mujeres, lo que amplifica el alcance y la intensidad de la violencia política de género. La violencia en línea puede tener un impacto significativo en la participación pública de las mujeres. Las amenazas y el acoso generan un entorno hostil que no permite a las mujeres participar en debates públicos y en la toma de decisiones.

En esta misma línea Núñez (2011) analiza las causas del hostigamiento en línea hacia feministas y activistas en red. A medida que las feministas utilizan las redes y los medios en línea para difundir sus mensajes y promover el activismo feminista, se enfrentan a violencias por quienes se sienten amenazados por las posiciones políticas de los movimientos feministas.

Metodología

Para lograr alcanzar los objetivos planteados en este trabajo de investigación la metodología a ser utilizada será de enfoque cualitativo, debido a que se busca describir y analizar de qué formas la violencia política influye en el activismo de las feministas a favor del aborto en el Ecuador, de manera específica de quienes forman parte del colectivo/red Las Comadres.

La metodología utilizada para esta investigación es la recolección bibliográfica, la cual es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información relevante del tema a investigar por medio de la lectura crítica de documentos, material bibliográfico y centros de documentación e información (Baena 2018).

También se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, la cual se basa en recopilar información mediante una entrevista con mayor grado de flexibilidad que la estructurada, debido a que parten de preguntas planteadas que pueden ajustarse a las personas entrevistadas.

Para esta investigación es útil esta técnica de entrevista ya que permite adaptarse a cada una de las activistas entrevistadas con posibilidades de profundizar en ciertos temas, identificar temáticas a investigar y reducir barreras de comunicación (Díaz et al. 2013).

Las preguntas de esta técnica se elaboran antes de la programación de las entrevistas, buscan mantener las directrices de investigación y permiten recopilar datos cualitativos fiables y promover respuestas concretas y detalladas sobre esta temática.

Para la elección de las activistas a entrevistar se utilizó la técnica de bola de nieve, la cual consiste en que la persona investigadora contacta a quien será la persona a entrevistar y está a su vez proporciona el nombre de una tercera persona y así sucesivamente, hasta que se completa el número de personas requeridas para la investigación, este método es utilizado en investigaciones en las que las personas a ser entrevistadas son pocas y se requiere un elevado nivel de confianza para desarrollar las entrevistas (Baltar y Gorjup 2012).

Se plantea realizar un total de cuatro entrevistas con activistas que pertenecen al colectivo/red Las Comadres desde hace mínimo tres años. Las mujeres feministas se encuentran en diferentes ciudades del Ecuador lo cual permite visibilizar los diferentes contextos y las violencias que atraviesan en cada uno de los territorios en los cuales habitan.

Como se mencionó anteriormente, en la presente investigación se trabajó con activistas feministas pertenecientes a Las Comadres utilizando como principal técnica de investigación las entrevistas semiestructuradas. De acuerdo con el código de ética de FLACSO Ecuador, previamente a la realización de las entrevistas se socializó y firmó el consentimiento informado de manera virtual con cada una de las participantes. En este documento se detalla el objetivo de la investigación y su participación voluntaria en la misma, haciendo énfasis en la completa confidencialidad de sus datos y, con el fin de proteger su identidad, se utilizaron pseudónimos. Además, se tomaron otras medidas de no vulneración, como el uso de un lenguaje que protegiera su información personal y técnicas respetuosas para evitar la revictimización en los casos de violencia sufrida. Durante la investigación se respetaron las normas culturales, sociales y políticas de las participantes.

Capítulo 2. Ser mujer feminista

En este segundo capítulo se presenta el marco teórico que será utilizado posteriormente para el análisis de los hallazgos encontrados, en las entrevistas realizadas a cuatro mujeres activistas pertenecientes a Las Comadres. Se inicia con una aproximación conceptual de las violencias directa, estructural y cultural según Galtung, en este mismo apartado la violencia simbólica según Bourdieu, después un acercamiento a la violencia de género, para lo cual es importante en un inicio abordar sistema sexo-género, posterior la violencia basada en género y por último se precisa la violencia política de género y sus manifestaciones, para finalizar las principales consecuencias de la violencia política de género en las activistas feministas.

2.1. Violencias directa, estructural, cultural y simbólica

Johan Galtung (2016) utiliza el triángulo de las violencias como una herramienta para reconocer y ahondar en tres tipos de violencia: la directa, estructural y cultural. La violencia directa es un suceso que ocurre de forma visible, se manifiesta a través de actos físicos que buscan causar daño, por ejemplo, golpes, empujones, femicidios. La violencia directa a menudo es el foco principal de atención en medios de comunicación y en la justicia penal, sin embargo, esta es solo una de las múltiples formas de violencia presentes en la sociedad.

La violencia estructural, a diferencia de la violencia directa no es visible, tiene como causa los procesos de estructuración social que a su vez generan las condiciones sociales, económicas y culturales que generan desigualdad. Este tipo de violencia opera a través de instituciones, leyes, políticas que perpetúan la marginación y opresión de ciertos grupos sociales (Galtung 2016). Por ejemplo, el hecho de que a las mujeres a lo largo de la historia se les fuera negado el acceso a educación y salud constituye una forma de violencia estructural, ya que impide su desarrollo y bienestar. La violencia estructural tiene un impacto negativo en la vida de todas las personas, sin embargo, afecta aún más la vida de las mujeres esta violencia también se sostiene en la violencia cultural

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (Galtung 2016, 149).

Esta forma de violencia opera a través de prejuicios, estereotipos y discriminación a causa del género, orientación sexo afectiva, religión, etnia u otras características identitarias. Esta se transmite y se legitima a través de la educación, los medios de comunicación, tradiciones

culturales e instituciones sociales. La violencia cultural normaliza la desigualdad, la injusticia social y la marginalización de ciertos grupos a causa de normas y creencias culturales.

Un elemento que forma parte fundamental en la cultura son las religiones, al respecto el relator especial sobre la libertad de religión o de creencias para las Naciones Unidas señala que

En todas las regiones del mundo, el relator especial ha encontrado leyes promulgadas con el objetivo de establecer normas de conducta supuestamente exigidas por una determinada religión que niegan efectivamente a las mujeres y a otras personas el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género (Asamblea General de las Naciones Unidas 2020, 3).

Las religiones juegan un papel fundamental en establecer relaciones de superioridad de los hombres (o aquello ligado a la masculinidad hegemónica) sobre las mujeres, perpetuando la desigualdad y ocasionando discriminación hacia las mujeres, en innumerables espacios de la sociedad. En este sentido, es importante mencionar que la existencia del orden establecido

Sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales (Bourdieu 2000, 5).

Es la superioridad masculina establecida en la mayoría de las sociedades y las formas como se continúa imponiendo a través de la sumisión y discriminación de las mujeres o personas de las diversidades sexogenéricas; en este sentido

La violencia simbólica, como sabemos, no opera en el orden de las intenciones conscientes, realiza unas acciones discriminatorias, que excluyen a las mujeres, sin ni siquiera planteárselo, de las posiciones de autoridad, reduciendo sus reivindicaciones a unos caprichos, recordándolas y reduciéndolas de algún modo a su feminidad (Bourdieu 2000, 45).

La violencia simbólica está presente en los discursos y decisiones que estructuran leyes patriarcales de la sociedad, esta se reproduce por distintas vías como son redes sociales y medios de comunicación. Esta violencia impacta en el acceso de las mujeres a ejercer sus derechos políticos sin violencia.

2.2 Violencias de género

Se da inicio a este apartado abordando el sistema sexo-género desde una categoría analítica. El sexo como categoría biológica, determinada por características físicas como son los

cromosomas y carga hormonal. “Mientras que género pasa a denotar una categoría social que abarca una serie de características, expectativas, comportamientos que definen lo que, en cada cultura, se entiende por masculino o femenino” (Molina 2000, 259). En este sentido el género como categoría social,

su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres (Scott 1990, 271).

Esta distinción entre sexo y género ha permitido a las teóricas feministas obtener un sólido fundamento para contrarrestar el determinismo biológico, dejando de lado la anatomía como destino. De esta forma las bases de la opresión femenina no podían ser atribuidas meramente a la biología, por ejemplo, a la capacidad reproductiva de las mujeres, sino a las formas culturales como el mandato de la maternidad y la imposición de los cuidados (Molina 2000).

Los estudios sobre género han permitido abordar las desigualdades a nivel estructural presente en la sociedad, así como para analizar la forma en que el género estructura las relaciones sociales, políticas y económicas. La teoría de género ha permitido visibilizar las violencias que atraviesan las personas por su identidad de género, así como a cuestionar los roles y estereotipos de género que limitan la libertad y autonomía de las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas.

En este contexto, la violencia basada en género se deriva de las desigualdades y jerarquías de género presentes en la sociedad. Al hablar de violencia de género no nos estamos refiriendo, exclusivamente actos claros de violencia directa (física, psicológica, sexual, económica o social), sino también a los más complejos de violencia estructural y cultural. Así, tanto las estructuras patriarcales como la ideología machista son, en sí mismas, formas de violencia basadas en el género, a la vez que fundamentan, explican y justifican las distintas manifestaciones de violencia directa (Espinar y Mateo 2007, 193).

Como se abordó en apartados anteriores es de vital importancia el reconocer la violencia de género desde una visión estructural en donde existen una serie de elementos que perpetúan la desigualdad afectando la vida de las mujeres y sus derechos los cuales están arraigados en todas las sociedades y los cuales se justifican como mandatos culturales.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2022), América Latina y el Caribe continúan siendo la región con mayores índices de desigualdad en el mundo. Esto se refiere no solo a la dimensión económica también a la igualdad en acceso a derechos en dimensiones de género, étnicas, raciales y del territorio.

Respecto a la dimensión de género en el Ecuador, la Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres estipula la violencia de género como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (EC 2008, art. 4). Es decir, ser víctima de violencia solo por el hecho de ser mujer.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2019), 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia.

Gráfico 2.1. Porcentajes de violencia contra las mujeres en Ecuador, 2019



Fuente: INEC (2019,17).

Las cifras demuestran que existe un alto índice de violencia contra las mujeres en el Ecuador, lo cual responde a factores culturales en la sociedad ecuatoriana arraigados al androcentrismo el cual se define como: la construcción legitimada socialmente de estructuras y normas que privilegian aspectos asociados a la masculinidad. Como son el sexismo cultural, la desvalorización y desprecio por todo aquello que es considerado dentro de lo como femenino (ONU Mujeres 2019).

El desprecio y la falta de valoración hacia las mujeres, se expresan bajo formas activas de violencia, como son la violencia física la cual se define como cualquier acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, dolor o muerte o cualquier forma de maltrato o agresión; la violencia sexual como acciones que tienen como objetivo la vulneración o restricción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; la violencia psicológica se refiere a la manipulación emocional, control, acoso u hostigamiento, o toda conducta abusiva que busque perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer. Las representaciones estereotipadas que cosifican a las mujeres y denigran en los medios de comunicación son parte de la violencia simbólica la cual fue abordada de manera más específica en el apartado anterior; las acciones u omisiones que busquen ocasionar un daño o disminución en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres se refieren a la violencia económica patrimonial; mientras que la violencia gineco-obstétrica es toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres, a recibir atención en salud gineco-obstétrica. Por último, la violencia política la cual tiene como objetivo acortar, suspender, impedir o restringir a una mujer o grupo de mujeres el accionar de sus derechos políticos o el desarrollo de su cargo. Este tipo de violencia será abordada en el próximo apartado de manera detallada.

El femicidio es la máxima expresión de la violencia de género contra las mujeres. Marcela Lagarde (2008) lo define como el asesinato de mujeres solo por el hecho de ser mujeres, es el resultado de las violencias de género que se unen entre sí y van desde la violencia psicológica, hasta la violencia física y sexual. El femicidio es el punto más alto de la pirámide de las violencias de género, refleja la estructura de poder y dominación patriarcal que perpetúa la desigualdad y subordinación de las mujeres en la sociedad.

Según la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA 2023), desde el 1 de enero hasta el 25 de septiembre del 2023 se han producido 238 femicidios en todo el territorio ecuatoriano.

Mapa 2.1. Mapa de Femi(ni)cidios en Ecuador durante el 2023



Fuente: ALDEA (2023).

Según las cifras recogidas por ALDEA, durante el 2023 los femicidios cometidos en contextos de criminalidad organizada son mayores a los femicidios en contextos de relaciones de pareja y los transfemicidios. Esto se debe a la creciente ola de violencia por parte del crimen organizado que atraviesa Ecuador, lo cual responde a la inacción del Estado que no garantiza derechos para una vida libre de violencias para todas las mujeres, al igual que la falta de garantías para el acceso a justicia para las víctimas de violencia de género.

En este mismo hilo es importante mencionar que existen instituciones del estado responsables de garantizar derechos como salud, seguridad y educación, sin embargo, son instituciones que en muchos casos replican la violencia machista, actúan desde una visión patriarcal realizando ejercicios de poder que afectan y subordinan el desarrollo y los derechos de las mujeres. “En el caso de las relaciones entre mujeres y varones necesitaríamos hablar del conjunto de instituciones estructurantes de la relación de género que caracterizan el patriarcado” (La Parra y Tortosa 2003, 65).

Como se pudo observar en el desarrollo de este apartado hay una serie de elementos que se enlazan y generan daños en la vida de las mujeres, estas se refieren a estructuras patriarcales que perpetúan la violencia contra lo femenino y a lo largo de la historia han generado explotación, violencia y precarización en la vida de las mujeres.

2.3 Violencia política de género

Como se ha desarrollado en sesiones anteriores, existen prácticas culturales, discursos y representaciones que sostienen y perpetúan el sistema de género, situando a las mujeres en

una posición de desventaja en comparación con los hombres, las mujeres a lo largo de la historia han sido confinadas al espacio privado, quedarse en sus hogares realizando labores que en la mayoría de casos no son remunerados o desempeñar actividades de cuidado a lo interno de otras casas, mientras que los hombres históricamente han hecho del espacio público su entorno natural.

De esta forma se produce la desigualdad de género en su dimensión política. la cual ha tenido diferentes manifestaciones a lo largo del tiempo, es importante mencionar que su complejidad va más allá de la progresiva incorporación de las mujeres a los espacios políticos y de toma de decisiones (Morales y Pérez 2021), como el caso de Ecuador donde en el año 2020 se realizó una reforma al sistema electoral, en la cual se establecieron cambios importantes para favorecer la participación política igualitaria de las mujeres

Establecer la obligatoriedad de que el 50% de las listas que presenten los movimientos y partidos políticos para elecciones unipersonales y pluripersonales, incluidas las de legisladores, deben estar encabezadas por mujeres. También se estableció que el 50% de las directivas de estas organizaciones políticas deben estar integradas por mujeres. Sin embargo, la aplicación de esta reforma se determinó que sea gradual, generando que en las elecciones generales de 2021 exista un porcentaje mínimo de encabezamiento de mujeres en las listas a nivel nacional apenas del 15% (Moscoso 2022).

Esta reforma no garantiza la participación política de las mujeres en el Ecuador, como se observó en las elecciones seccionales y elecciones anticipadas del 2023 las mujeres dentro de los movimientos y partidos políticos fueron instrumentalizadas, se realizó su inscripción para ser elegidas por votación popular con el único fin de cumplir con la cuota establecida en la reforma, estas acciones constituyen prácticas y omisiones que afectan los derechos políticos de las mujeres para ser electas, impactando negativamente en su trayectoria y en su carrera política (ONU Mujeres 2019).

En este caso se puede visibilizar cómo las relaciones de poder de género se actualizan en los diferentes escenarios a los que se les ha permitido acceder a las mujeres, esto ocasiona que en el ámbito de la política las mujeres se enfrenten a prácticas y discursos que las marginan y reducen el ejercicio de sus derechos.

Con el fin de dar seguimiento a la Convención Belém do Pará, se creó el Mecanismo de Seguimiento a esta convención (MESECVI) en donde se define a la violencia política de género como

Cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos, conculca el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres (ONU Mujeres 2019, 16).

Todas estas formas de violencia se enmarcan en un sistema heteropatriarcal que tiene el objetivo de mantener lejos del ámbito público y político a las mujeres o personas de las diversidades sexogenéricas, impidiendo que se les reconozca como sujetos políticos y generando mayores barreras para el ejercicio y desarrollo de las carreras políticas de muchas mujeres.

Amenazar o acosar a mujeres activistas y miembros de los partidos políticos evita que las mujeres como grupo contribuyan a los debates políticos y decidan las prioridades políticas. Presionar a las mujeres a renunciar después de que han sido elegidas para un cargo público, o hacer que su trabajo sea imposible de realizar, viola los derechos de las mujeres a la participación y atenta contra los derechos de los votantes (Krook y Restrepo 2016, 477).

Dentro de la LOIPEVM se establece la violencia política de género no solo hacia candidatas o mujeres que ejercen cargos públicos, también hacia militantes, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas, sin embargo, en el Ecuador no existe un marco legal que ampare a las activistas feministas ante hechos de violencia, esto ocasiona una desprotección por parte del estado afectando su seguridad tanto a nivel individual como colectiva y limitando el ejercicio de sus derechos políticos.

La violencia política de género representa un desafío para la democracia y los derechos de las mujeres a nivel de Ecuador y el mundo, mientras a las mujeres se las continúe limitando al espacio privado, se continuarán tomando decisiones y estableciendo leyes que no tomen en cuenta sus derechos perpetuando la violencia de género en todos sus ámbitos.

2.4. Manifestaciones de violencia política hacia activistas feministas

La lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres es un tema de gran relevancia tanto en el contexto latinoamericano como en el mundial. Las activistas feministas desempeñan un papel esencial en esta lucha, alzar sus voces, movilizarse para exigir derechos ha hecho posible que la reivindicación de derechos del movimiento feminista se siga desarrollando en todo el mundo. Sin embargo, las activistas feministas a menudo enfrentan hechos de violencia, tanto física como psicológica, que afectan su seguridad a nivel individual como colectiva y limita el ejercicio de su derecho a la resistencia.

Crosas y Medina (2019) señalan cómo el hostigamiento en redes sociales se ha convertido en una nueva forma de violencia en contra de los movimientos feminista, lo que resalta la necesidad de abordar el ciberacoso como parte integral de este problema. A continuación, se realiza un acercamiento sobre la violencia digital hacia activistas feministas.

2.5. Hostigamiento en redes sociales y medios de comunicación

El hostigamiento en línea es un acoso persistente que se ha convertido en una forma de violencia de género. Si bien las redes sociales han ampliado la visibilidad de las activistas feministas, esto ha generado el movimiento feminista y sus activistas sean blancos de agresiones y hostigamientos. Algunas de las principales manifestaciones de ciberviolencia son las amenazas, insultos, difamación y campañas de desprestigio en redes sociales. Estas manifestaciones de violencia son un claro intento de silenciar a las activistas y desacreditar su lucha por la igualdad de género (Cerva 2020).

Crosas y Medina (2019) destacan cómo las activistas feministas son blanco de agresiones en redes sociales y sitios web, las autoras dividen estas acciones en distintas categorías. La estrategia más común son los insultos, abarca ataques que van desde desafíos a la inteligencia hasta comentarios sobre la apariencia, incluyendo comparaciones con animales. El sarcasmo, como segunda estrategia más utilizada, se manifiesta en discursos violentos que buscan humillar y ridiculizar, lo que refleja una hostilidad persistente. Las imposiciones, aunque menos frecuentes, condenan a las mujeres a roles tradicionales y cuestionan su capacidad de raciocinio. La objetivación sexual se manifiesta en la evaluación de partes del cuerpo y expresiones vulgares que deshumanizan a las mujeres. Por último, las categorías de criminalización y difamación, junto con amenazas, revelan el uso de tácticas más extremas.

Tabla 2.1. Categorías de ciberviolencia sufrida por activistas feministas y mujeres en redes

Estrategias de Ciberviolencia	Descripción
Insultos	Estrategia más común que implica insultos dirigidos a mujeres en general. Incluye ataques a la inteligencia, la apariencia y comparaciones con animales.
Sarcasmo	Uso de comentarios sarcásticos para humillar, ridiculizar e insultar. Los agresores utilizan recursos lingüísticos como expresiones exageradas, preguntas retóricas y burlas a la apariencia.
Imposiciones	Estrategia que conlleva órdenes para que las mujeres vuelvan a la cocina, cuestiona su racionalidad y capacidad mental, exige que abandone su trabajo o el activismo y en algunos casos, se pide que se haga daño a sí misma.
Deseos de Dañar	Incluye deseos explícitos de provocar daño. Se divide en agresión directa, agresión indirecta (dañar a través de terceros) y autolesiones.
Objetivación Sexual	Se observa en comentarios que evalúan partes del cuerpo de las activistas, como los pechos o el trasero. También incluye comentarios relacionados con la sumisión sexual y expresiones que deshumanizan a las mujeres.
Criminalizaciones y Difamaciones	Estrategia que busca dañar la reputación de las activistas en redes sociales, usando señalamientos de crímenes y acciones reprochables. Utilizando términos como feminazi y en el caso de las activistas proaborto asesinas o realizando difusión de información falsa sobre su vida personal.
Amenazas Generales y Sexuales	Las amenazas, ya sean generales o sexuales, son las estrategias utilizadas en menor medida en el ciberacoso. Estas pueden ser explícitas y buscan causar dolor, daño o violencia.

Elaborado por la autora a partir de Crosas y Medina (2019).

En conjunto, estas estrategias ilustran la gravedad de la ciberviolencia y la urgente necesidad de visibilizar esta forma de violencia que en muchos casos se ha normalizado entre usuarios

de redes sociales y representa la resistencia a los cambios propuestos por los movimientos feministas y la percepción de amenaza que este representa para algunas personas y grupos conservadores principalmente.

El hostigamiento en medios de comunicación es un reflejo de la misoginia que persiste en el discurso institucional, como lo destaca Cerva (2020) los medios de comunicación, a menudo, perpetúan estereotipos de género y pueden presentar a las activistas feministas de manera negativa, fomentando la hostilidad hacia ellas. Este papel mediático y su impacto en la percepción pública de las activistas subrayan la necesidad de un análisis político que permita romper con los discursos machistas presentes en la mayoría de los medios de comunicación.

La violencia en línea se convierte en una extensión de los distintos tipos de violencia, incluida la violencia institucional al actuar como una forma para silenciar y controlar a quienes desafían las normas de género y buscan cambios políticos y sociales. Esto subraya la importancia de abordar la violencia en línea como un problema sociológico más amplio relacionado con la violencia de género y la falta de equidad de género.

2.6. Consecuencias de la violencia en el ejercicio del activismo de feministas política

La violencia política de género contra las activistas feministas tiene graves consecuencias tanto para las activistas y sus familias como para el movimiento en general y la sociedad. A continuación, se detallan algunas de las principales consecuencias de esta forma de violencia:

Violencia física las activistas feministas que luchan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres son frecuentemente objeto de amenazas y ataques físicos. Dentro de la investigación realizada por ONU Mujeres (2019) se realizaron grupos focales y algunas entrevistas con el fin de identificar las consecuencias de la violencia política de género en las mujeres, dentro de las formas de violencia física de este tipo de violencia se encontró que entre el 12% y el 14% de las participantes mencionaron que fueron víctimas de golpes o lesiones el 30% de las mujeres comentó que sus familias o personas con las que trabajaban recibieron algún tipo de agresión física, mientras que el 8% recibió amenazas de muerte o intentos de asesinato. Este tipo de violencia ocasiona secuelas graves a nivel físico como emocional en las activistas y puede generar lesiones graves e incluso la muerte.

La violencia psicológica es el tipo de violencia más común que atraviesan las activistas, entre las principales manifestaciones de este tipo de violencia se incluyen discriminación, referirse hacia las mujeres de manera despectiva, ridiculización, descalificación, campañas de desprestigio y campañas de rumores en su contra, insultos y acoso constante. Las amenazas y

el acoso ocasionan que las activistas abandonen sus actividades políticas o que eviten asumir roles de liderazgo, lo cual debilita al movimiento feminista. Este tipo de violencia afecta de manera negativa en la salud mental de las activistas, ocasionando dificultades y trastornos a nivel psicológico y psiquiátrico.

La censura y silenciamiento es otra de las consecuencias de la violencia política de género hacia las activistas, este tipo de violencia ocasiona que en muchos casos las feministas no se sientan seguras para expresar sus opiniones, participar en eventos, manifestaciones y ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Reproducción de los estereotipos de género, como se desarrolló en sesiones anteriores las agresiones que reciben las activistas van relacionadas con comentarios respecto al mandato del ser mujer, este tipo de violencia se desarrolla principalmente en la virtualidad y tiene como objetivo deslegitimar la lucha de las activistas feministas y justificar la discriminación de las mujeres en la sociedad.

Las lógicas de esta misoginia aparecen directamente relacionadas a los estereotipos de género que dictan juzgamientos específicos sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. En consecuencia, el ciberacoso reproduce violencia. Se desarrolla en el ciberespacio y tienen como objetivo el reproducir las normas de género, asignando o reasignando a cada uno su lugar atribuido dentro del sistema de género (Albenga y Biscarrat 2021).

La violencia política hacia activistas feministas en América Latina y el mundo tiene graves consecuencias tanto a nivel individual como social. A nivel individual, las activistas enfrentan daños físicos y psicológicos los cuales a menudo pasan desapercibidos. A nivel social, la violencia pública perpetúa la cultura de la misoginia que obstaculiza la construcción de una sociedad más igualitaria.

Es importante reconocer y abordar la violencia política de género contra las activistas feministas como una violación de los derechos humanos y como un obstáculo para la igualdad de género. Abordar este tipo de violencia y reconocerla requiere implementar políticas de protección efectivas, garantizar el acceso a la justicia y desafiar los estereotipos de género que perpetúan la violencia.

Capítulo 3. Un acercamiento a Las Comadres y su apuesta política por la despenalización y desclandestinización del aborto en el Ecuador.

En el presente capítulo se aborda el análisis de los resultados del trabajo de campo a través de la información obtenida en las cuatro entrevistas y la teoría abordada en las sesiones anteriores. Para iniciar se realiza un acercamiento al colectivo Las Comadres y el objetivo de su red, luego un acercamiento al aborto desde una perspectiva legal y social en el Ecuador. Para finalizar se dividirá en dos partes; en la primera parte se abordará el impacto a nivel colectivo que ha tenido la violencia política hacia el colectivo/red Las Comadres respecto a un hecho específico como fue el robo de la línea telefónica en el año 2022; en la segunda parte se expone los impactos a nivel individual de cuatro activistas del mismo colectivo/red agrupados en violencia digital, violencia física, violencia simbólica, censura y silenciamiento.

La técnica utilizada para encontrar a las activistas que fueron entrevistadas en esta investigación fue la de bola de nieve la cual consistió en realizar un primer acercamiento a la a Carolina, por medio de personas cercanas quienes remitieron su contacto a la entrevistadora, posterior ella compartió el contacto de otras dos posibles entrevistadas quienes fueron Ximena y Nicole ambas accedieron a realizar la entrevista, Ximena remitió el contacto de quien podría ser la última entrevistada, Kathelin accedió y de esta forma se realizaron las cuatro entrevistas, es importante mencionar que fue necesario generar las condiciones necesarias para que existiera confianza entre las entrevistadas y la entrevistadora; con el fin de que ellas no sintieran que información sensible del colectivo/red o sus datos personales sean difundidos en esta investigación.

Los datos de esta investigación se obtuvieron a partir de entrevistas semiestructuradas que fueron realizadas en los meses de febrero y marzo del año 2023, con una duración aproximada de cuarenta minutos a una hora; las entrevistas se realizaron a través de la plataforma Google Meets debido a que las participantes se encontraban en diferentes zonas del país. El único criterio de selección para formar parte de esta investigación era el ser parte del colectivo/red desde hace mínimo tres años.

La primera entrevistada fue Carolina quien durante el momento de la entrevista tenía 33 años, ella es una de las fundadoras del colectivo/red durante la entrevista vivía en la ciudad de Quito, es socióloga, trabajaba como consultora en la red compañera, que es el colectivo que reúne a todas las redes de acompañantes de abortos en América Latina y el Caribe y del cual Las Comadres forman parte. Durante la entrevista mencionó que una parte fundamental de su

vida es ser comadre, en ocasiones debido a su vida personal ha tenido que dejar de lado responsabilidades en la red, lo cual le ha generado mucho desgaste emocional, pues comenta que su convicción por ser parte de la red y acompañar abortos es muy fuerte.

La segunda entrevistada fue Ximena al momento de la entrevista tenía 24 años, ella pertenece a la red hace cinco años, es originaria de la ciudad de Esmeraldas, durante la entrevista vivía en la ciudad de Machala, es trabajadora social y en ese momento trabajaba en una ONG a favor de los derechos de las mujeres. Durante la entrevista comentó que su activismo feminista inicia desde su adolescencia y el formar parte Las Comadres le ha dado más fuerza para continuar luchando a favor de la despenalización y desclandestinización del aborto.

La tercera entrevistada fue Nicole al momento de la entrevista tenía 31 años, ella pertenece a la red hace 4 años durante la entrevista vivía en la ciudad de Guayaquil, es comunicadora social y en ese momento trabajaba como gestora social de manera independiente. Durante la entrevista ella mencionó que el contexto de la ciudad de Guayaquil para ejercer su activismo ha sido muy difícil, pues los ataques hacia activistas feministas en el espacio público son comunes durante marcha o movilizaciones, sin embargo, ella comenta que es necesario tomar medidas de cuidado, pero no considera como opción el dejar de ser comadre.

La cuarta y última entrevistada fue Kathelin en el momento de la entrevista tenía 28 años, ella pertenece a la red hace 4 años, vivía en la ciudad de Cuenca, es abogada y en ese momento trabajaba en una institución del estado. Durante la entrevista mencionó que la mayoría de las agresiones verbales que ha recibido en el ejercicio de su activismo ha sido por parte de familiares, quienes le han dicho asesina por el hecho de estar a favor del aborto.

Es importante aclarar que todas las entrevistadas decidieron participar de manera voluntaria y que la información recolectada se manejó de forma confidencial siguiendo el código de ética de FLACSO Ecuador por seguridad de las activistas y de la red/colectivo. Para mantener la confidencialidad se usarán nombres ficticios, con el fin de proteger la identidad de las entrevistadas.

3.1 Las Comadres y el acompañar abortos seguros

En el año 2013 un grupo de amigas activistas deciden unirse para brindar información sobre aborto seguro en el espacio de militancia que llevaban a cabo junto con otros jóvenes varones y mujeres, se establecieron en una pequeña oficina donde las mujeres y personas con capacidad de abortar se acercaban para obtener información sobre abortos. A la par llevaban

otras estrategias para brindar información como fue la línea telefónica, blog de respuestas y folletos con información sobre el uso adecuado de medicamentos para practicarse abortos.

Una de las entrevistadas y fundadora de Las Comadres comentó que en ese momento era muy complejo realizar su labor, debido a que existía mucha represión hacia las mujeres que querían acceder a abortos, la criminalización era muy fuerte. Notaron que las estrategias que sostenían hasta ese entonces no eran suficientes; decidieron crear una red de mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas que brinden información segura avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) e Ipas red de profesionales de la salud sin fines de lucro presente en diecisiete países, que trabajan para que las mujeres puedan elegir sobre su reproducción.

Las Comadres se definen como una red feminista de acompañamiento en abortos seguros presentes en todo el Ecuador. Pertenecen a la red Feminista Latinoamericana y Caribeña (Red compañera) de acompañantes en aborto, lo cual les permite intercambiar experiencias y fortalecer sus conocimientos en acompañar abortos seguros mediante información de protocolos avalados científicamente.

La principal consigna de Las Comadres es que un aborto acompañado es un aborto seguro, esta consigna hace referencia a que el acompañar mujeres y personas con capacidad de gestar en su proceso de aborto con información segura, permite que su vida no se vea en peligro por la clandestinidad; también es una forma de resistencia más allá de las leyes que en muchas ocasiones en el Ecuador pretenden criminalizar a quien desee realizarse un aborto, o a su vez impedir que las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas ejerzan autonomía sobre sus cuerpos. Otra de las consignas de Las Comadres es la de abortar es una decisión responsable y legítima que toman las mujeres y personas con capacidad de gestar sobre sus cuerpos, como una forma de reivindicar su autonomía.

Es importante abordar como se encuentra actualmente el derecho al aborto en el Ecuador, en la legislación ecuatoriana se han establecido pequeños avances en el derecho a la autonomía reproductiva de las mujeres y personas con capacidad de gestar. En el año 2021 la Corte Constitucional del Ecuador (CCE) declara la inconstitucionalidad de fondo del artículo 150.2 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el cual se autorizaba el aborto en casos de violación solo para aquellas mujeres que padezcan algún tipo de discapacidad mental. La CCE deja sin efecto este artículo a partir de la sentencia 34-19-IN/21 en donde se especifica

que todas las mujeres, niñas y adolescentes que queden embarazadas producto de una violación pueden acceder a un aborto en el sistema de salud público.

En noviembre del 2022 algunos colectivos y organizaciones a favor del aborto presentaron una demanda de inconstitucionalidad a los requisitos de acceso a la ley de aborto por violación, debido a que en esta ley se establecían exigencias para acceder al aborto como: denuncia, declaración juramentada y examen médico legal. El 20 de noviembre del 2022 la CCE concede las medidas cautelares y suspende los efectos de algunos extractos de esta ley, dejando sin efecto los requisitos que solicitaban a las sobrevivientes de violencia sexual para que puedan acceder a abortos.

No obstante, en el Ecuador aún existen impedimentos para acceder al derecho de aborto en casos de violación como son: profesionales de la salud que se niegan a realizar el procedimiento de aborto utilizando de una manera inadecuada la objeción de conciencia, falta de conocimiento en los establecimientos de salud sobre la ley de acceso al aborto en casos de violación, hospitales y centros de salud que debido a la desatención estatal no cuentan con los medicamentos o instrumentos necesarios para realizar abortos (Surkuna 2022).

La violencia que atraviesan Las Comadres, al divulgar información para acceder abortos seguros y acompañados, misma divulgación de información que el estado no brinda o busca silenciar, también está enmarcada en violencia de género hacía Las Comadres y las mujeres que buscan realizarse un aborto, debido a que se ven privadas al acceso de esta información segura y avalada por varios organismos internacionales expertos en temas de salud.

3.2 Violencias a nivel colectivo

En este apartado se aborda acerca de las violencias atravesadas por Las Comadres a nivel grupal, con énfasis en el evento del robo de la línea telefónica, medio por el cual ellas brindaban información sobre abortos seguros a mujeres y personas con capacidad de abortar.

3.2.1. Robo del número telefónico de la línea oficial de Las Comadres

Durante todas las entrevistas las activistas mencionaron sobre un hecho de violencia que las afectó a nivel colectivo. En agosto del 2021 el número telefónico de la red/colectivo fue clonado esta era el canal por el cual se comunicaban las mujeres y personas con capacidad de abortar, con el fin de obtener información segura y ser acompañadas en su proceso de aborto, debido a este hecho de violencia la red estuvo sin recibir llamadas algunos días.

Foto 3.1. Primer comunicado oficial sobre el robo de la línea, 2021



Desde la tarde de ayer 30 de agosto 2021, aproximadamente a las 3pm, nuestro número público **0998883339** fue clonado por personas que se hacen pasar por nosotras para estafar a la mujeres y otras personas que buscan abortar acompañadas.

Estamos intentando recuperar nuestro número. Mientras lo hacemos te pedimos:

- 1) No respondas ninguna llamada o mensaje que venga de este número: **0998883339** si recibiste alguna comunicación desde la 3pm del día de ayer **NO SOMOS NOSOTRAS**.
- 2) No nos llames ni nos escribas, incluso por whatsapp a este número: **0998883339**
- 3) Te recordamos que nosotras no hacemos visitas a tu casa, ni vendemos pastillas o pedimos transferencias, tampoco te proponemos que vaya un especialista a visitarte.
- 4) No entregues datos personales de ningún tipo.

Por este incidente no podremos acompañar unos días. Sin embargo, si te contactaste con nosotras **hasta ayer en la mañana** sí serás acompañada, tu comadre se contactará contigo. Cuando hayamos solucionado el problema, volveremos a acompañar y lo comunicaremos a través de nuestros medios oficiales:

 @lascomadresecuador  @Comadres_Ecu

 www.abortoseguroec.com  @LasComadresEcuador

Fuente: Comunicado oficial respecto al robo de la línea, imagen tomada de la red social Facebook propiedad de la red/colectivo (2021).

Kathelin una de las entrevistadas comentó al respecto de este hecho violento:

A nivel colectivo, hemos pasado hechos muy violentos, como fue el robo de la línea, que no solo nos afectos a nosotras, sino también a las mujeres que acompañamos y a nuestra apuesta política, esto ha implicado muchas decisiones, para cuidarnos nos hemos visto obligadas a mantener un perfil mucho más bajo, aunque siempre fuimos públicas, esto fue violencia directa con tintes anti derechos (entrevista virtual, 13 de marzo de 2023).

En esta cita la entrevistada expone acerca del robo de la línea hecho que afectó no solo a Las Comadres sino también a las mujeres y personas con capacidad de abortar que buscaban ser acompañadas en su proceso de aborto cuando sucedió el robo de la línea. Al respecto, Mujica analiza

Cómo en el mundo contemporáneo existe una separación clara entre el Estado, la ciencia y la Iglesia. Así, el control sobre el cuerpo se vuelve complejo, pues, por una parte, existen tecnologías que permiten a los sujetos controlar su propio cuerpo (por ejemplo, la PAE) y, por otra parte, en ese mismo momento en que los individuos se gobiernan a sí mismos, los grupos conservadores, que ya no están encarnados en el Estado sino en un sistema de biopoder,

ejercen su control. Es decir, están en lugares casi invisibles e inestimables (aunque es preciso mencionar que también están en lugares visibles como organizaciones políticas y ONG) (Varea 2018, 49).

En esta cita se expone acerca de cómo grupos contrarios al movimiento feminista, buscan mantener el control sobre los cuerpos de las mujeres mediante la maternidad como un mandato obligándolas a poner en riesgo su vida en abortos clandestinos; el robo de la línea fue un claro ejemplo de esto, las mujeres que llamaban a la línea buscaban decidir sobre su cuerpo durante el robo de la línea, se les restringió el acceso a información confiable sobre aborto dejándolas en un estado aún más vulnerable.

Es importante mencionar que según relatos de las entrevistadas quienes robaron la línea, buscaban estafar a las mujeres que por error se comunicaban al antiguo número, les pedían cantidades de dinero muy elevadas para acceder al procedimiento, fotos íntimas de su cuerpo e inclusive les mencionaba que si querían abortar estaban poniendo en riesgo su vida y que podrían quedarse locas.

Pocos días después del robo de la línea, Las Comadres lograron establecer un nuevo canal de comunicación, para continuar acompañando los procesos de aborto de manera segura, lo cual demuestra un alto grado de organización y resiliencia a lo interno de este colectivo/red.

Foto 3.2. Comunicado sobre suplantación de la línea de Las Comadres, 2021



Fuente: Comunicado oficial respecto al robo de la línea, imagen tomada de la red social Facebook propiedad de la red/colectivo (2021).

Federici (2004) en su libro Calibán y la bruja sostiene que a lo largo de la historia la organización entre grupos de mujeres (La figura del aquelarre) ha servido como justificante

para que otros grupos mediante la violencia busquen acabar con esta organización, lo cual está relacionado con la necesidad de estos grupos de mantener el *statu quo* y no permitir que las mujeres mantengan espacios de socialización e intercambio de conocimientos. La persecución de las mujeres organizadas a lo largo de la historia ha sido una forma de represión que busca dañar la capacidad organizativa de las mujeres a favor de sus derechos; como en el caso de las redes de acompañamiento en aborto Las Comadres.

Siguiendo el mismo hilo, Kathelin mencionó: “hemos tenido que tomar acciones, no afectó nuestro activismo (no dejamos de activar), pero si hemos tenido que tomar decisiones complejas que han implicado mucho desgaste para ciertas compañeras” (entrevista virtual, 13 de marzo de 2023). En esta cita la entrevistada comentó acerca de cómo los ataques de grupos conservadores les han afectado a lo interno de la red/colectivo, sin embargo, Las Comadres no han parado de realizar acciones de activismo, todo lo contrario, se han visto en obligación de reestructurarse para protegerse.

3.3 Violencias a nivel individual

En este apartado, se analizó las violencias atravesadas por Las Comadres a nivel individual, y se tomó en cuenta los diferentes contextos de cada una de las activistas entrevistadas.

3.3.1. Violencia digital

Durante las entrevistas, las activistas mencionaron haber sido víctimas de violencia en redes sociales, por mostrarse a favor del aborto como un derecho. Las agresiones en redes sociales eran cometidas principalmente por personas allegadas a las activistas. A continuación, se encuentra un relato de Ximena, una de las entrevistadas:

En una ocasión hice un post sobre la red de Las Comadres y un compañero de inglés de la universidad empezó a atacarme por esta publicación, me decía creía que era más inteligente, no estas a favor de la vida, como se te ocurre acabar con una vida que está por nacer. A partir de estos comentarios otras personas me empezaron a atacar. Y lo fuerte es que cuando te muestras como activista proaborto, se te empiezan a cuestionar otras áreas de tu vida como si eres inteligente o no, o si eres buena o mala mujer (entrevista virtual, 5 de marzo de 2023).

En este fragmento de entrevista se puede visibilizar cómo las redes sociales son espacios donde las mujeres activistas han conseguido mediante su lucha alzar sus voces, sin embargo, las redes sociales también son lugares donde el sistema patriarcal ejerce mecanismos de poder; las activistas feministas se ven en la obligación de continuar resistiendo las censuras, abusos e invalidaciones de dicho sistema. Dentro de este relato se evidencia como los

descalificativos más comunes que se utilizan para atacar a las activistas feministas en espacios virtuales, se encuentran los relacionados con cuestionar su inteligencia o capacidad de raciocinio (Crosas y Medina 2019).

En otro de los fragmentos de entrevista relacionado con la violencia digital Kathelin mencionó acerca de un hecho de violencia del que fue víctima en la red social Facebook los agresores fueron “gente muy cercana a mi entorno familiar me comenzaron a comentar cosas como asesina y que ellos si son provida y nosotras promuerte” (entrevista virtual, 13 de marzo de 2023).

En este fragmento de la entrevista, se puede evidenciar como bajo el insulto de asesina se busca imponer la criminalización y difamación hacia la activista. Los insultos de este tipo suelen ser de las manifestaciones de violencia más comunes en redes sociales hacia activistas proaborto, esta idea del asesinato de una “vida que esta por nacer” está muy presente en grupos conservadores de la iglesia católica sustentan ideas de que el feto es una persona con derechos dejando de lado argumentos científicos y sociales que sustentan lo contrario (Varea 2018).

Entre las afectaciones de la violencia digital hacía las activistas, todas las entrevistadas comentaron verse en la obligación de tener en sus redes sociales solo personas de su círculo muy cercano, por miedo a que personas lejanas a s círculo las ataquen por mostrar su postura proaborto; una de ellas comentó inclusive que en su cuenta de Instagram no comparte publicaciones a favor del aborto, esto con el fin de protegerse de ataques. Es importante mencionar que este tipo de hostigamiento en redes sociales va más allá de una crítica legítima y se convierte en un intento de control y censura.

3.3.2 Violencia física

La violencia física es una de las manifestaciones de violencia menos comunes que atraviesan las activistas a comparación de otras violencias como la psicológica, como se abordó en el capítulo dos este tipo de violencia suele darse en espacios públicos como manifestaciones o marchas; Nicole comentó acerca de un hecho de violencia del cual fue víctima durante una marcha.

Alguna vez en la marcha del orgullo LGBTIQ una señora me dio un golpe yo tenía mi pañuelo verde, fue cuando estábamos en el bloque disidente de las Marikas. Sí siento que puede haber una persona que nos puede atacar, la gente es muy fundamentalista y creen en serio que

asesinamos masivamente juegan mucho con la sensibilidad de las personas somos las grandes asesinas (entrevista virtual, 7 de marzo de 2023).

En este testimonio se evidencia cómo la violencia física es utilizada por autoridades o grupos conservadores como una forma de control. Según Amnistía Internacional (2023) la violencia en marchas feministas vulnera los derechos de las activistas a la libertad de expresión y de reunión pacífica, adicional en muchas ocasiones la violencia física es utilizada como una táctica para aleccionar a las activistas feministas por presentar comportamientos contrarios a los roles y estereotipos de género, de acuerdo con los cuales las mujeres deben quedarse en el espacio privado sin reclamar sus derechos. Finalmente, esta ONG insta a las autoridades a adoptar medidas que garanticen el derecho a la libertad de expresión y protesta pacífica de las activistas feministas en toda Latinoamérica y el mundo.

3.3.3. Violencia simbólica

Como señalo anteriormente, Bourdieu (2000) sostiene que la violencia simbólica es una relación de poder donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y no física en contra de las personas “dominadas”. Durante la entrevista de Nicole, comadre de la Ciudad de Guayaquil, comentó un hecho de violencia simbólica del cual fue víctima: “una vez un cura tomó una foto mía y de mi mejor amigo en una marcha de las putas, mostró esta foto en una misa creo que era y dijo que por gente como nosotres se produjo el terremoto del 16 de abril del 2016, tenía mucho miedo de este cura (entrevista virtual, 07 de marzo de 2023).

Varea (2015) en su investigación sobre aborto, principales actores y discusiones en el Ecuador, menciona como en la ciudad de Guayaquil el conservadurismo se encuentra muy instaurado en las élites, estos grupos forman alianzas con sectores de la iglesia católica más conservadora; quienes manifiestan de manera abierta una inconformidad de lo que actualmente significa ser mujer joven a favor de los derechos de otras mujeres o personas de las diversidades sexogenéricas; existe un temor infundado a los nuevos movimientos o ideas que grupos conservadores denominan como ideología de género y el irrespeto o asesinato a la vida del no nacido. Muchos de estos grupos conservadores que se encuentran principalmente en la ciudad de Guayaquil suelen utilizar el miedo como justificación para atacar a las activistas feministas, estos grupos consideran por los derechos de las mujeres y las diversidades sexogenéricas como un ataque hacia sus costumbres o ideologías. Es importante mencionar que este tipo de violencia simbólica afecta a las activistas debido a que muchas tienen miedo de realizar actividades por este tipo de ataques donde se difunden teorías falsas o mensajes de odio.

3.4. Aislamiento y censura como principal efecto de las violencias políticas de género hacia las activistas de la red

Todas las entrevistadas manifestaron que en algunas ocasiones han preferido alejarse de ciertas personas o situaciones con el fin de proteger su integridad. Nicole comentó que si bien no ha sido víctima de afectaciones por violencia física si ha sentido que debido a su activismo y su postura abiertamente proaborto, ha preferido proteger su privacidad, ser muy reservada con sus amistades y tener un círculo social pequeño “No me han hecho mal, pero sí me han hecho tomar decisiones hay gente con la que prefiero mantenerme distante, he dicho esto no está bien me afecta y tomé distancia de esa gente” (entrevista virtual, 07 de marzo de 2023).

Este fragmento de entrevista coincide con las declaraciones de Ximena quien comenta que hay temas a favor de los derechos de las mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas, que prefiere no hablar con algunos miembros de su familia debido a que se siente expuesta a ataques violentos.

Hay un terreno que saben que no quieres hablar con la familia y es igual que con los derechos de las personas LGBTIQ, y la gente muchas veces saca estos temas para ver cuál es tu respuesta, pero esa exposición es violenta tu círculo social se reduce muchísimo y está bien porque no quiero relacionarme con personas que tienen muchos comentarios violentos. Marcas mucho que sí y que no, depende de las personas elijo también no entrar en provocaciones (entrevista virtual, 5 de marzo de 2023).

Ambas activistas ven coartada su libertad de expresión, debido a que se ven obligadas a no interactuar con ciertas personas como amistades y familiares, esto ocasiona afectaciones a nivel psicológico algunas manifiestan tristeza, desgaste emocional y rechazo.

En cuanto a la censura la violencia política de género ocasiona en las activistas, sentimientos de inseguridad y vulnerabilidad, no se sientan seguras para expresar sus opiniones, participar de eventos o marchas, caminar de manera libre con insignias del movimiento feminista: “A mí directamente me generan un silencio de repente ya no quiero caminar con el pañuelo verde, o escuchar la ridícula de pañuelo verde más por el qué dirán es que me da miedo que me tengan identificada y eso me genera inseguridad” (entrevista virtual, 07 de marzo de 2023).

En este sentido es importante abordar acerca del pañuelo verde como un símbolo de la lucha feminista latinoamericana por la despenalización del aborto

La aparición del hoy emblemático pañuelo verde es el resultado de una larga lucha de las mujeres, para difundir y poner en agenda sus reivindicaciones con respecto a la legalización del aborto, quienes se sirvieron de estrategias para llevar a cabo sus objetivos, que obraron como marco para la construcción del símbolo que representa esa demanda (Valladares 2021, 169).

La historia del pañuelo verde como símbolo de la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito nace en el año 2005 durante el XVIII Encuentro de mujeres de la Argentina, cuando un grupo de colectivos a favor del aborto decidieron unirse y presentar sus demandas de manera pública, pero para esto necesitaban un símbolo de sus demandas por lo que decidieron instauran el pañuelo verde como símbolo de su lucha. En el año 2018 se dio un nuevo debate parlamentario sobre la despenalización del aborto en la Argentina, lo que género que existieran grandes movilizaciones sociales a favor del aborto teniendo como principal símbolo el pañuelo verde, esto ocasiono que se masificara el uso del pañuelo verde no solo en Argentina, sino en todo el mundo principalmente en Latinoamérica, el año 2018 fue un hito para la trascendencia del símbolo del pañuelo verde en todo el mundo (Valladares 2021).

En este sentido el pañuelo verde, representa como algo más que una extensión de las demandas del movimiento feminista a favor del aborto, este representa el rechazo a las normas sociales y estereotipos de género que imponen la maternidad como único destino de las mujeres (Valladares 2021). En la entrevista de Nicole se pudo evidenciar como algunos sectores de la ciudad de Guayaquil sienten rechazo hacía el símbolo del pañuelo verde, ya que en este símbolo se entretajan otras cuestiones que reflejan las tensiones de las relaciones de poder respecto al género. En este sentido es importante mencionar como un hecho de violencia cuando Nicole se ve obligada a quitar el pañuelo verde de su mochila para protegerse y no ser identificada por miedo a represalias, debido a que no puede ejercer su derecho a la libertad de expresión y de ideología.

Conclusiones

¿Cómo afecta la violencia política al activismo de las feministas del colectivo/red Las Comadres? De esa interrogante ha partido la presente investigación, en donde se ha abordado la violencia política de género con el fin de determinar cuál ha sido la influencia de este tipo de violencia en el colectivo/red Las comadres; se logró identificar mediante las entrevistas que si existen manifestaciones de violencia que han afectado de manera colectiva e individual a las activistas de esta colectiva/red a favor del aborto en el Ecuador.

A nivel colectivo el robo de la red nos les permitió acompañar por algunos días a las mujeres y personas con capacidad de gestar que buscaban realizarse abortos de manera segura y acompañada. Es importante mencionar que el acompañar es el eje principal de la apuesta política de Las Comadres y debido al robo de la línea se vieron obligadas a parar, este hecho ocasionó mucho miedo en quienes conforman este colectivo/red, pues no sabían si podrían retomar las actividades de la red con normalidad o si acaso debido a este suceso corrían algún riesgo de criminalización; se vieron obligadas a reestructurar algunos mecanismos y modificar algunas acciones, pero el miedo estaba latente. Como mencionó una de las entrevistadas acompañar no es un delito el brindar información sobre accesos a abortos seguros no debe ser criminalizado.

Como se abordó en el capítulo 3 las redes, colectivas y grupos de mujeres feministas han significado un riesgo para las élites conservadoras y sectores religiosos ultraconservadores en el Ecuador, estos grupos se consideran encargados de una especie de estabilidad social, que está relacionada con mantener el *statu quo* del sistema patriarcal actual; estas ideas expresadas a través de ataques hacia las activistas feministas, como el caso de Las Comadres quienes manifestaron que han existido ataques por parte de estos grupos principalmente en marchas y eventos, gritándoles asesinas, feminazis y ridículas. Estos ataques también se han dado en redes sociales con descalificativos hacia ellas y su colectiva, como se pudo observar en apartados anteriores estos ataques buscan infundir miedo a las activistas para silenciar sus voces a favor de los derechos de las mujeres.

La violencia psicológica es el tipo de violencia más común que atravesaron las activistas de manera individual, los principales ámbitos que los agresores utilizaron para atacarlas fueron en redes sociales, universidad, trabajo, marchas y protestas. El ciberacoso fue el ámbito más común, las activistas comentaron que debido a esto tenían mucho cuidado de qué personas tienen como contacto en sus redes sociales, sus cuentas son privadas y en ocasiones se

abstendían de publicar mensajes a favor del aborto o información sobre la red/colectiva a la cual pertenecen. En cuanto a los ámbitos de universidades y trabajos algunas se han visto obligadas a no usar insignias como el pañuelo verde símbolo a nivel global por la lucha a favor del acceso al aborto legal, seguro y gratuito, por miedo a represalias como gritos, insultos o agresiones físicas.

A pesar de la violencia política de género que han atravesado la red/colectiva Las Comadres, ellas no han dejado de alzar sus voces a favor de abortos acompañados para todas las mujeres y personas con capacidad de gestar en el Ecuador, la autonomía de los cuerpos y en contra de la criminalización para quienes deciden abortar, sin embargo, se han visto obligadas a mantenerse en un perfil bajo, reducir su círculo social, tomar medidas de seguridad, ya que la exposición pública como comadres puede ocasionarles agresiones e inclusive criminalización.

Durante esta investigación, las entrevistadas mencionaron que se sienten acompañadas y protegidas por la red, el hablar acerca de las agresiones que algunas de ellas han atravesado en el ejercicio de su activismo con otras compañeras de la colectiva, les ha servido para aprender a sobrellevar estas violencias y generar herramientas de autocuidado y cuidado colectivo, lo cual les permite continuar formando parte de Las Comadres, ninguna de ellas ha mencionado la necesidad o deseo de abandonar esta red a causa del miedo o las violencias atravesadas en el ejercicio de su activismo, de hecho una de las entrevistadas mencionó que el formar parte de Las Comadres es una parte fundamental de su vida, pues la llena de energía para continuar exigiendo los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Son evidentes las afectaciones a causa de la violencia política de género hacia este colectivo/red, sin embargo, también se puede evidenciar que cuentan con mecanismo para sobrellevar estas violencias de manera colectiva, esto se debe a varios factores como es el hecho de que Las Comadres llevan 9 años de creación; muchas de las mujeres que forman parte de esta red han realizado procesos políticos feministas durante muchos años de su vida por lo que conocen de herramientas para atravesar estas violencias y transmitir las a sus compañeras. Es por esto que la formación política feminista es fundamental en espacios educativos y comunitarios ya que les permite a las futuras generaciones generar proyectos comunes a favor de los derechos de las mujeres y diversidades sexogenéricas.

Referencias

- Albenga, Viviane, y Laetitia Biscarrat. 2021. "Aproximaciones feministas de la misoginia en redes sociales: una perspectiva francesa". *Investigaciones Feministas* 12 (1): 57-66. doi: 10.5209/infe.69088.
- ALDEA (Asociación Latinoamericana para el desarrollo alternativo). 2023. "¡ALERTA! En Ecuador son 238 femi(ni)cidios en 2023, al menos 130 en sistemas criminales". Acceso el 16 de noviembre de 2023. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapas2023septiembre>.
- Almaguer, Claudia. 2020. "El ataque al movimiento feminista en México". *AmecoPress*, 15 de octubre. Acceso 5 de enero de 2024. <https://amecopress.net/El-ataque-al-movimiento-feminista-en-Mexico>.
- Amnistía Internacional. 2022. "Berta Cáceres, defensora ambientalista hondureña. Se cumplen 6 años de su brutal asesinato". Acceso el 20 de enero de 2024. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/6-anos-del-asesinato-bertha-caceres/>.
- . 2023. "México: Autoridades usaron fuerza ilegal y violencia sexual para silenciar a mujeres que protestaban contra la violencia de género". Acceso el 9 de noviembre de 2023. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/03/mexico-autoridades-usaron-violencia-sexual-para-silenciar-mujeres/#:~:text=Las%20autoridades%20mexicanas%20reprimieron%20a,incluso%20violencia%20sexual%2C%20dijo%20Amnist%C3%ADa>.
- Ananías, Cecilia, y Kaen Vergara. 2019. "Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas". *Revista Estudios Feministas* 27 (3): 1-13. doi: 10.1590/1806-9584-2019v27n358797.
- Arendt, Hannah. 1968. *Men in Dark Times*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. 2020. "Violencia de género y discriminación en nombre de la religión o las creencias". Accedido 20 de noviembre de 2023. https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=423398
- Baena, Guillermina. 2018. *Metodología de la Investigación*. México: Grupo editorial Patria.
- Baltar, Fabiola, y María Gorjup. 2012. "Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas". *Intangible Capital* 8 (1): 123-149. doi: 10.3926/ic.294.
- Basabe, Santiago. 2021. "Derechos políticos y libertades civiles". *Grupo Faro*. Acceso el 29 de enero de 2024. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2023/11/Factsheet-4.-Derechos-politicos-y-libertades-civiles_compressed.pdf.
- Boesten, Jelken. 2018. "Ni Una Menos enfrenta una reacción conservadora". *Nacla*, 14 de junio. Acceso 9 de noviembre de 2023. <https://nacla.org/news/2018/07/03/ni-una-menos-enfrenta-una-reacci%C3%B3n-conservadora>.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2022. "Pobreza extrema en la región sube a 86 millones en 2021 como consecuencia de la profundización de la crisis social y sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19". Acceso el 16 de noviembre de 2023. <https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-sube-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion-la>.
- Cerva, Daniela. 2020. "La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65 (240):177-205. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434.
- Crosas, Inés, y Pilar Medina. 2019. "Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo". *Papers* 104 (1): 47-73. doi: 10.5565/rev/papers.2390.

- Díaz, Laura, Uri Torruco, Mildred Martínez, y Margarita Varela. 2013. “La entrevista, recurso flexible y dinámico”. *Investigación en Educación Médica* 2 (7): 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
- EC. 2018. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Registro Oficial 175, 5 de febrero.
- Espinar, Eva, y Miguel Mateo. 2007. “Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas”. *Papers* 86: 189-201. doi: 10.5565/rev/papers/v86n0.817.
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Queimada Gráficas.
- Fraser, Nancy. 1989. *Unruly practices. Power, discourse and gender in contemporary social theory*. Cambridge: Polity Press.
- Fundamedios. 2020. “Expresidente ataca a periodista y la descalifica por su condición de mujer”. Acceso el 6 de noviembre de 2023. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/expresidente-ataca-a-periodista-y-la-descalifica-por-su-condicion-de-mujer/>.
- . 2022. “Editora política de medio ecuatoriano recibe ataques misóginos en redes sociales”. Acceso el de noviembre de 2023. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/editora-politica-de-medio-ecuatoriano-recibe-ataques-misoginos-en-redes-sociales/>.
- Galtung, Johan. 2016. “La violencia: cultural, estructural y directa”. *Cuadernos de Estrategia* (183): 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>.
- García, Carmen. 2022. “Activismo, cuerpo y patriarcado: violencia frente a las demandas feministas”. Tesis de especialización, FLACSO Ecuador.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2019. *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Boletín noviembre 2019*. Quito: INEC.
- Krook, Mona, y Juliana Restrepo. 2016. “Violencia contra las mujeres en la política En defensa del concepto”. *Política y Gobierno* 23 (2): 459-490. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459#aff1.
- La Hora. 2022. “Concejala denuncia al alcalde de Otavalo por violencia política”. Acceso el 9 de noviembre de 2023. <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/concejala-otavalo-imbabura-denuncia-violencia-politica-genero/>.
- La Parra, Daniel, y José María Tortosa. 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. *Documentación Social* 131: 57-72. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Lagarde, Marcela. 2008. “Antropología, feminismo y política: violencia femicida y derechos humanos de las mujeres”. En *Retos teóricos y nuevas prácticas*, coordinado por Margaret Bullen y Carmen Diez, 209-239. Donostia: Ankulegi.
- Mantuano, Mishell. 2022. “8m: Mujeres piden derechos y reciben violencia policial”. *Wambra Medio Comunitario*, 9 de marzo. Acceso el 7 de noviembre de 2023. <https://wambra.ec/8m-mujeres-piden-derechos-reciben-violencia-policial-ecuador/>.
- Megía, Carlos. 2016. “Leslie Jones: el pecado de ser mujer, negra y graciosa”. *El País*, 26 de agosto. Acceso el 9 de noviembre de 2023. <https://elpais.com/smoda/leslie-jones-twitter.html>.
- MESECVI (Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará). 2008. *Declaración sobre el femicidio*. Washington D.C.: OEA.
- Molina, Cristina. 2000. “Debates sobre el género”. En *Feminismo y filosofía*, editado por Celia Amóros, 255-284. Madrid: Editorial Síntesis.

- Morales, Liudmila, y Lizeth Pérez. 2021. “Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019)”. *Colombia Internacional* (107): 112-137. doi: 10.7440/colombiaint107.2021.05.
- Moscoso, Arturo. 2022. *Paridad en Ecuador*. Quito: Corporación Participación Ciudadana.
- Núñez, Sonia. 2011. “Activismo y colectivos en red: praxis feminista online y violencia de género”. *Asparkía Investigación feminista* (22): 85-98.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3824415.pdf>
- ONU Mujeres. 2019. *Estudio Violencia política contra las mujeres en el Ecuador*. Quito: ONU Mujeres Ecuador.
- Phillips, Anne. 1998. “La igualdad entre los sexos y el socialismo”. *Leviatán: Revista de Hechos e Ideas* (73): 93-112.
- . 1996. *Género y teoría democrática*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género.
- Santiago, Alondra. 2023. “Violencia en línea contra mujeres periodistas en Ecuador”. Tesis de especialización, FLACSO Ecuador.
- Scott, Joan. 1990. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, editado por Amelang, James; Nash, Mary, 265-302. Valencia: Institució Valenciana D’Estudis I Investigació.
- Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el Psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional e Quilmes.
- Surkuna. 2022. “Destruir el acceso al aborto legal en cada acompañamiento”. Acceso el 26 de enero de 2023. <https://surkuna.org/wp-content/uploads/2022/12/FINAL-mpresion-Fact-Sheet-Datos-aborto-copia-copia.pdf>.
- Valladares, Cyntia. 2021. “Vestir el reclamo: los pañuelos verdes en la problematización del género”. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (147): 167-183.
<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/5475/8121>
- Varea, María Soledad. 2015. “Actores del aborto: estado, iglesia católica y movimiento feminista”. Tesis de doctorado, FLACSO Ecuador.
- . 2018. *El aborto en Ecuador: sentimientos y ensamblajes*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Walby, Silvy. 1990. *Theorizing Patriarchy*. New Jersey: Basil Blackwell.

Anexos

Anexo 1. Preguntas entrevista semiestructuradas

Tema: Violencia política hacia activistas feministas en el Ecuador. El caso de Las Comadres.

Nombre: Daniela Sánchez

Número de entrevistas: 4

Introducción:

La entrevista que vamos a realizar a continuación tiene como fin recolectar información desde ustedes como activistas a favor del aborto en el Ecuador, respecto a la violencia política que han atravesado durante el ejercicio de su activismo. Esta información será utilizada con fines académicos, durante la entrevista puede sentirse libre de opinar o expresar todo aquello que considere necesario, sus datos como nombre, edad, ciudad de residencia serán guardados bajo estricta confidencialidad.

1. Edad, nivel educativo, sector de trabajo, geolocalización

Edad:

Nivel educativo:

Sector de trabajo:

Lugar de residencia:

2. ¿Cuándo empezaste a participar en el colectivo Las Comadres? (habla de su rol en el colectivo, y también su área de intervención)

3. ¿Cómo te acercaste y por qué?

4. ¿Cuál es la principal lucha política o consigna de Las Comadres?

5. ¿Cuáles son las oportunidades y fuerzas del accionar político del colectivo? ¿Cuáles son las dificultades y limitaciones principales?

6. ¿Ha recibido algún tipo de comentario violento o ataque en redes sociales por compartir información a favor del aborto legal, seguro y gratuito?

7. ¿Y en persona? ¿En qué espacios?

8. ¿Cómo enfrentó estos actos de violencia?

9. Dichas manifestaciones de violencia ¿cómo han afectado tu vida privada/personal?

10. Y en el colectivo, ¿Cómo se enfrentan estas violencias?

11. ¿Estas manifestaciones violentas, afectaron su activismo como colectivo/red Las Comadres? ¿De qué forma?

12. Como militante feminista ecuatoriana, ¿alguna vez ha temido por su integridad física o mental?

13. En su opinión ¿Cuál es la respuesta de los medios de comunicación y de la sociedad ecuatoriana ante estas violencias contra activistas feministas?

14. ¿Crees que se podría combatir o disminuir la violencia política de género sufrida por las activistas feministas en el breve o mediano plazo? ¿Cómo? (Una propuesta para la sociedad-estado)

Anexo 2. Carátula del protocolo entregado por Las Comadres



Las Comadres

¿QUIÉNES SOMOS?
Las Comadres
Red de acompañamiento en aborto

Las Comadres somos una Red Feminista de acompañamiento en aborto seguro en Ecuador. Brindamos información sobre aborto seguro; facilitamos los contactos e información para que las mujeres puedan acceder a los medicamentos para abortar; y acompañamos antes, durante y después de un aborto.

Toda la información que compartimos está basada en protocolos médicos de la Organización Mundial de la Salud, FLASCO, IPAS, entre otros. Pero además, formamos parte de la Red Feminista Latinoamericana y Caribeña de acompañantes en aborto, lo que nos permite intercambiar experiencia sobre cómo un interrumpir un embarazo con medicamentos y mejorar nuestros protocolos con información basada en la realidad.

Para nosotras el aborto es una decisión legítima que tomamos las mujeres y personas con capacidad de gestar, sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y reproducción, y que nos conduce a la liberación y autonomía que buscamos.

Abortar es una decisión responsable, por eso decidimos acompañar a las mujeres en sus decisiones, más allá de las leyes que pretenden criminalizarlas e impedir que abortemos. Nos organizamos para acompañarnos entre nosotras, hasta que la dignidad se haga costumbre. **Porque un aborto acompañado es un aborto seguro.**

AbortoSeguroEcuador @lascomadresecuador
@Comadres_Ecu www.lascomadres.org
comadresecuador@gmail.com

Red de acompañamiento en aborto